



*Tribunal Supremo Electoral*

**--LEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ,  
SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.--**

**ASUNTO:** Se tiene a la vista para resolver el expediente iniciado por el señor: **ANTONIO TAX LOPEZ**, Representante Legal autorizado para el efecto del Partido Político **UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"** del Municipio de **SANTA CATARINA PALOPÓ** del Departamento de Sololá, el cual consta de setenta y cinco (75) folios con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de SANTA CATARINA PALOPÓ, del departamento de SOLOLÁ en las Elecciones Generales 2019, del dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme al Decreto de Convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

**CONSIDERANDO**

- I. Que la solicitud contenida en el formulario de Inscripción número CM-776 recibida para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II. Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de SOLOLÁ, antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para la inscripción de candidatos.
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en ASAMBLEAS MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS, contenidas en actas números: DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, celebrada el veintidós de diciembre de dos mil dieciocho y UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, celebrada el nueve de febrero de dos mil diecinueve; por el Partido Político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", inscrita según resoluciones números: R. No.010-01-2019 HRGV/lebch; de fechas dieciséis de enero de dos mil diecinueve y resolución número R. No. 039-02-2019 HRGV/lebch de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecinueve, emitidas por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Sololá, en consecuencia resolver lo que en derecho corresponde.

**CONSIDERANDO**

- I. Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.



*Tribunal Supremo Electoral*

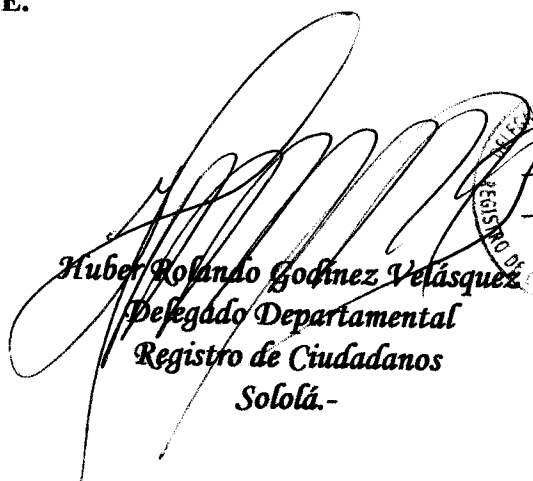
**PORTANTO**

Este Despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal d) 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y 51, 52, 53, 55 literal b) y 60 de su Reglamento.

**RESUELVE**

- I. Acceder a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SANTA CATARINA PALOPO**, del departamento de SOLOLÁ, que postula el Partido Político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **ANTONIO TAX LOPEZ**.
- II. En consecuencia, declarar parcialmente procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-776.
- IV. Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo.
- V. Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI. Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos de Antejuiicio.

**NOTIFÍQUESE.**

  
**Huber Rolando Godínez Velásquez**  
**Defegado Departamental**  
**Registro de Ciudadanos**  
**Sololá.-**





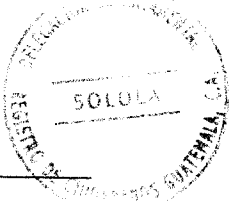
Tribunal Supremo Electoral

NOTIFICACIÓN

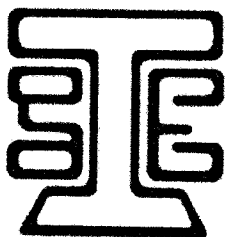
En el municipio de Sololá, departamento de Sololá a las catorce <sup>1141</sup> (13) horas con quince (15) minutos, del día jueves siete de marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental de Sololá, del Registro de Ciudadanos, dependencia del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, ubicada en octava avenida y doce calle esquina, zona dos, Barrio San Bartolo, departamento de Sololá. Notifiqué al señor (a): ANTONIO TAX LOPEZ, representante legal del partido político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", el contenido de resolución número 084-03-2019 HRGV/lebch de fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve, de la Corporación Municipal de SANTA CATARINA PALOPÓ, emitida por esta Delegación Departamental de Sololá, dependencia del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, por medio de cédula que juntamente con la copia respectiva, le entregué al Señor (a): Alca Rolando Comas Lopez. quién de enterado y recibido de conformidad, firma. DOY FE.- Testado: 13. Omitase. Entrenado: 14  
 Llase -

(f) 

NOTIFICADO

(f)  

NOTIFICADOR  
**HUBER ROLANDO GODINEZ VELÁSQUEZ**  
 DELEGADO DEPARTAMENTAL  
 Registro de Ciudadanos  
 Sololá, Sololá.-



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
776

81

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SOLOLA\*SANTA CATARINA PALOPO\*\*

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 07 de marzo de 2019 12:21

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1575859480711	ANTONIO TAX LÓPEZ	1575859480711	10/05/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1735218940711	LUCAS CUMES SAJVIN	1735218940711	17/10/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1883041180711	SANTOS MARTIN NIMACACHI	1883041180711	13/04/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1727428970711	DELFINO SAJVIN LÓPEZ	1727428970711	18/01/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1880863740711	AMADEO LOPEZ SAJVIN	1880863740711	03/12/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1904758700711	JORGE FELICIANO AJPUZ NIMACACHI	1904758700711	08/06/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1777939290711	ANDRES PÉREZ LÓPEZ	1777939290711	04/08/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1761852750711	RAFAEL NIMACACHI LÓPEZ	1761852750711	12/09/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1906551940711	NICOLAS CUMES NIMACACHI	1906551940711	20/09/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	1897197100711	ANTONIO NIMACACHI NIMACACHI	1897197100711	17/07/74

